

Código de Vestimenta

Para el personal que labora en la EEUPR, practicantes, prepracticantes, y estudiantes que realizan experiencias de laboratorio.

- 1. Limpieza y nitidez al vestir.
- 2. Faldas o trajes con un largo adecuado.
- 3. Camisas que no tengan al descubierto el abdomen o escotes.
- 4. Pantalones largos y holgados que faciliten el movimiento.
- 5. Uñas de un largo adecuado que permita una libre ejecución con el/la niño/a.
- 6. Zapatos cerrados (no chancletas).

Aquellos estudiantes universitarios que no cumplan con el código de vestimenta, no pueden hacer observaciones en la escuela hasta tanto no usen la vestimenta adecuada.